

Núm. 70.442

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Secretaría General

Conocidos los expedientes administrativos números 401/2016 y 1048/2016, instruidos, el primero de ellos, en relación con las Bases generales que regirán la selección de funcionarios de carrera, para cubrir plazas vacantes en la plantilla municipal de funcionarios del Ayuntamiento de Teruel, incluidas en la Oferta Pública de Empleo del año 2016, y el segundo de ellos, en relación con la oposición libre convocada para la provisión, como funcionarios de carrera, de dos plazas de Auxiliares de Administración General.

Las Bases de la convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel nº 118/2016, de fecha 22 de junio y extracto de dicha convocatoria en el Boletín Oficial del Estado nº 164/2016, de fecha 8 de julio.

De conformidad con lo determinado en la Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, la lista de admitidos deberá iniciarse alfabéticamente por la letra "H".

En consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en las bases quinta y sexta de las bases generales de la convocatoria:

VENGO EN DECRETAR:

Primero.- Aprobar y publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo referido en el expositivo, conforme al documento denominado "Anexo" que obra en el expediente administrativo, que será objeto de diligencia.

Segundo.- Abrir un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, a efectos de posibles subsanaciones y formulación de reclamaciones.

Tercero.- Declarar que, en el supuesto de que no se presentaran reclamaciones contra la lista publicada y no se presentara documentación alguna para subsanación de errores, la lista provisional se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación; en caso contrario, se dictará nueva resolución por la Alcaldía-Presidencia aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Cuarto.- Designar al Tribunal Calificador del referido proceso selectivo, con arreglo a la siguiente composición:

PRESIDENTE:

D. Ricardo Mongay Lancina, Secretario General del Ayuntamiento de Teruel, como titular, y D. Martín del Castillo García, Técnico de Administración General, como suplente.

VOCALES:

D^a Leyre Sainz García, como titular, y D^a Marta Rodríguez Álvarez, como suplente, funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Teruel.

D. José Javier Cortés Izquierdo, como titular, y D. Francisco Oliver Montolío, como suplente, funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Teruel.

D. Sergio Alloza Ariño, como titular, y D^a. Sonia López Pascual, como suplente, ambos funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Teruel.

D^a Teresa Gonzalvo Collado, que actuará como Secretaria del Tribunal, como titular, y D. José Manuel Miniño Castiñeira, como suplente, funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Teruel.

Los aspirantes, de conformidad, con lo determinado en el artículo 13.4) del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, podrán recusar a los miembros del Tribunal Calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

Quinto.- Señalar el día 2 de mayo de 2017, a las 09.00 horas, en el Palacio de Exposiciones y Congreso de la ciudad de Teruel, para la realización del primer ejercicio de la oposición.

Los aspirantes admitidos deberán acudir a las pruebas provistos de un documento oficial que acredite su identidad (DNI, permiso de conducir o pasaporte), cualquiera de ellos original y en vigor. Su falta dará lugar a la no admisión del aspirante a la realización de las pruebas. Para la correcta realización de los ejercicios los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo. Durante la realización de los ejercicios no estará permitido tener el teléfono móvil encendido.

Sexto.- Publicar la presente resolución en el boletín Oficial de la Provincia de Teruel, Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Teruel.

Séptimo.- Notificar la presente resolución a los miembros integrantes del Tribunal Calificador.

Así lo manda y firma la Ilma. Sra. Alcaldesa de esta Ciudad, en Teruel, a 18 de octubre de 2016.- LA ALCALDESA, Emma Buj Sánchez.- ANTE MI EL SECRETARIO GENERAL, Ricardo Mongay Lancina

ANEXO

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ASPIRANTES ADMITIDOS:

1. HARO MÁRQUEZ, CRISTOBALINA de.
2. HARO MÁRQUEZ, ISABEL MARÍA de.
3. HERNÁNDEZ BERMÚDEZ, LAURA.
4. HERNÁNDEZ JORGE, JOSÉ.
5. HERNÁNDEZ MARTÍN, MARÍA ALICIA.
6. HERNÁNDEZ PASCUAL, ANDREA.
7. HERNÁNDEZ PASCUAL, BORJA.
8. HERVÁS GÓMEZ, ELENA.
9. HOYO GIMÉNEZ, FIDEL ANTONIO.
10. HOZ SÁNCHEZ, FRANCISCO de la.
11. IBÁÑEZ NAVARRETE, MIGUEL.
12. IZQUIERDO GARCÍA, CARLOS.
13. IZQUIERDO MATEO, NURIA.
14. IZQUIERDO SÁNCHEZ, MARÍA BELÉN.
15. JARQUE MARTÍNEZ, PURIFICACIÓN.
16. JIMÉNEZ IZQUIERDO, LORENA.
17. JORDÁN PASCUAL, ROSA.
18. JOSA LAFUENTE, ANA MARÍA.
19. LACASTA MIGUEL, ELENA.
20. LAGRABA BARRERA, BEATRIZ.
21. LAHOZ LAPUENTE, EVA MARÍA.
22. LANZUELA BAREA, CARLA.
23. LANZUELA LICER, DAVID.
24. LANZUELA MATEU, MARÍA CONSUELO.
25. LARIO POMAR, MARÍA JOSÉ.
26. LATASA HERNÁNDEZ, CRISTINA.
27. LATORRE GUILLÉN, LAURA.
28. LLERENA CHUMILLAS, RUTH MARÍA.
29. LÓPEZ GUILLÉN, YOLANDA TERESA.
30. LÓPEZ JUAN, AMALIA CARMEN.
31. LÓPEZ MARÍN, HERMELINA.
32. LÓPEZ MARTÍNEZ, RAQUEL.
33. LORA PUCHE, MARÍA FÁTIMA.
34. LÓPEZ SANZ, CRISTINA.
35. MADRONA ELENA, MARÍA JOSÉ.
36. MAICAS NAVARRO, MARÍA TERESA.
37. MAINAR POLO, SILVIA.
38. MARCO GARROTE, DIEGO.
39. MARTÍN DOLZ, TOMÁS JAVIER.
40. MARTÍN FELICES, DAVID.
41. MARTÍN GÓMEZ, CARMEN.
42. MARTÍN GÓMEZ, MARÍA.
43. MARTÍN MARTÍN, MARÍA NARCISA.
44. MARTÍN ROMERO, JESÚS MATÍAS.
45. MARTÍNEZ HINOJOSA, ADORACIÓN.
46. MARTÍNEZ LAHUERTA, MARTA.
47. MARTÍNEZ LOZANO, PURA CONCEPCIÓN.
48. MATA SANCHO, MARÍA LUISA.
49. MATEO BORQUE, MARÍA BEGOÑA.
50. MELÉNDEZ BONILLA, ISABEL.
51. MÍNGUEZ DOMINGO, CRISTIAN PABLO.
52. MÍNGUEZ GÓMEZ, ÁNGELES.
53. MÍNGUEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO.
54. MOLINER JORDÁN, ANA ISABEL.

55. MONFORTE BARREDA, MARÍA DEL CARMEN.
56. MONTALAR MATEO, FERNANDO.
57. MONTERO RODRÍGUEZ, MANUEL VICENTE.
58. MONTOLÍO MARTÍNEZ, ARANTZAZU.
59. MUÑOZ LÁZARO, MARÍA ÁNGELES.
60. MUÑOZ MUÑOZ, ANA MARÍA.
61. NAVARRO AGUILAR, ARACELI.
62. NAVARRO MARTÍN, LAURA.
63. NAVARRO NARRO, MARÍA ASUNCIÓN.
64. NAVARRO RODRÍGUEZ, ROBERTO.
65. OLIVAS LILAO, MARÍA PILAR.
66. ORO BALAGUER, EVA.
67. ORTIZ RUEDA, CLARA ISABEL.
68. PACHECO BUDÉ, ROSA MARÍA.
69. PALACIOS FINOL, MARÍA DEL PILAR.
70. PÉREZ CHAVARRÍAS, JULIO ALBERTO.
71. PÉREZ COSTA, NOEL.
72. PÉREZ ESTEBAN, ISABEL.
73. PÉREZ HERNANDO, JAIME.
74. PÉREZ MARTÍNEZ, DAVID.
75. PÉREZ MARTÍNEZ, ROSANA BELÉN.
76. PÉREZ SANZ, MARÍA ÁNGELES.
77. PERIBÁÑEZ MAÍCAS, MARÍA ÁNGELES.
78. PIRES, CIDALIA LETICIA.
79. PLANA CASANOVA, VANESA.
80. POLO ESCRICHE, JOSEFINA.
81. POMARETA PASTOR, MARÍA PILAR.
82. RAMOS MARTÍN, MANUEL.
83. REIG MOLERO, ESTRELLA.
84. REMÓN ESTEBAN, MARÍA ROSA.
85. REPULLÉS DE LA ORDEN, MANUEL.
86. ROBRES MONFORTE, JAVIER.
87. ROSELLÓ HERNÁNDEZ, ESTELA.
88. ROYO AGUSTÍN, ANA.
89. ROYO LAMBEA, LAURA.
90. RUBIO FERNÁNDEZ, MARÍA JESÚS.
91. RUIZ PÉREZ, NURIA.
92. SAEZ FUERTES, OLGA BELÉN.
93. SALVADOR ESCUDER, MARÍA CARMEN.
94. SAN JOSÉ MALO, MARÍA PILAR.
95. SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, IRENE.
96. SÁNCHEZ GIL, RAQUEL.
97. SÁNCHEZ IZQUIERDO, ANA.
98. SÁNCHEZ LAFUENTE, IGNACIO JESÚS.
99. SÁNCHEZ MATEO, RAÚL.
100. SÁNCHEZ MONZÓN, ÁNGEL MIGUEL.
101. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JESÚS ÁNGEL.
102. SANDOVAL ROJAS, CLAUDIA GABRIELA.
103. SANJUÁN GÓMEZ, CRISTINA.
104. SANTACRUZ COMERAS, ANA MARÍA.
105. SIERRA GUTIÉRREZ, ALEJANDRA.
106. SISTERNAS CERVERA, MARÍA REYES.
107. SOLANAS GOTOR, SARA.
108. SOLER ESTEBAN, CARLOS.
109. SOLER GARCÍA, INMACULADA.
110. SOLER SERNA, MARÍA DEL PILAR.
111. SOLÍS QUÍLEZ, ARÁNZAZU.
112. SORIA GÓRRIZ, JUAN JOSÉ.
113. SORIANO SORIANO, ESTER.
114. TARÍN ADIVINACIÓN, ANA.

115. TOLOSANA FERNANDO, DIEGO.
116. UROZ HINAREJOS, ALBA.
117. VALERO ORTIZ, ISABEL.
118. VÁSQUEZ GARCÍA, ANTONIA.
119. VILA LAHUERTA, VÍCTOR.
120. VILLALBA MARCO, RAQUEL.
121. VILLAMÓN BLESÁ, ALBA.
122. VILLARROYA BLASCO, AURORA.
123. VILLARROYA GARCÍA ARILLA, MARÍA.
124. VIVAS BLASCO, RAQUEL.
125. VIVÓ MARTÍNEZ, MANUEL FRANCISCO.
126. YAGO GARCÍA, MARÍA DE LA CINTA.
127. YAGÜE BELLO, ANA MARÍA.
128. ABAD GIMENO, MARTA.
129. ABAD LUQUE, LUCÍA ELENA.
130. ABAD VIVAS, MARÍA.
131. ACIRÓN POMAR, JOSÉ MANUEL.
132. AGÜERA ÁBALO, ESTELA.
133. AINAGA VILLÉN, DAVID.
134. ALBERI RAMÓN, PAOLA DANIELA.
135. ALCALÁ GARCÍA, MARÍA DEL PILAR.
136. ALEGRE GÓMEZ, MARÍA TERESA.
137. ALEGRE RODRÍGUEZ, ANA CRISTINA.
138. ALQUÉZAR DOMENECH, TRIANA.
139. AMADOR CHECA, BEGOÑA.
140. ARANDIA ADRIÁN, MARÍA CRISTINA.
141. ARIAS ANTÚNEZ, JOSÉ CARLOS.
142. ASPAS GRACIA, MARÍA ELISA.
143. BÁGUENA CLEMENTE, RAQUEL.
144. BALÉN ORTIZ, MARÍA DEL PILAR.
145. BANDRÉS BLANCO, DANIEL.
146. BARRABINO GIMENO, ALBERTO.
147. BELLIDO ESTEBAN, FERNANDO.
148. BELLOSTA VILLARROYA, BORJA.
149. BENAGES FERNÁNDEZ, LAURA.
150. BENEDICTO MAGALLÓN, EMILIO CHABIER.
151. BENEDICTO MOYA, MARÍA JOAQUINA.
152. BENEDICTO TORRIJO, MARÍA CARMEN.
153. BLANCO BRIONES, EDUARDO.
154. BLASCO GÓMEZ, JESÚS.
155. BLASCO MARZO, ROCÍO.
156. BLASCO NAVARRO, ANA.
157. BUJ BERGES, MARÍA BEATRIZ.
158. BURILLO REDÓN, MIRIAM.
159. CALVO URGEL, VERÓNICA.
160. CARCELLER ORTIZ, CLAUDIA.
161. CARDO ALPUENTE, DANIEL.
162. CARRO MORENO, BEATRIZ.
163. CASAMAYOR ANDRÉS, JORGE.
164. CASTELLOT NAVARRO, IVONE.
165. CASTRO ÚBEDA, JOAN.
166. CATALÁN ROYO, PABLO.
167. CERCÓS PIQUER, RUBÉN.
168. CESTEROS SAIZ, ANA MARÍA.
169. CHULILLA FANDOS, LAURA.
170. CIVERA DOMINGO, MARÍA ESTHER.
171. CIVERA GARCÍA, SILVIA.
172. CIVERA GRACIA, ÁNGELA ROSA.
173. CIVERA MARTÍNEZ, ANA.
174. CONESA EXPÓSITO, JESÚS ÁNGEL.

175. CUESTA SÁEZ, MANUEL.
176. DALDA MURCIANO, AITOR.
177. DíEZ GARCÍA, CONCEPCIÓN.
178. DOBÓN ARGENTE, HERMINIA.
179. DOMENE SANZ, ANA VICTORIA.
180. DOMINGO ROMERO, YOLANDA.
181. DOÑATE ABRIL, MARÍA VIRGINIA.
182. EMBID MARTÍN, ISABEL.
183. ESCORIHUELA APARICIO, MARÍA PILAR.
184. ESCRIBANO INIESTA, ESTHER.
185. ESCRICHE BAU, CAMEN.
186. ESCUDER PLANA, BEATRIZ.
187. ESPALLARGAS CARCELER, NURIA.
188. ESTEBAN IBÁÑEZ, MARÍA LINA.
189. ESTEBAN SÁNCHEZ, MARÍA CRUZ.
190. EXPÓSITO REVILLA, GONZALO.
191. FERNÁNDEZ MACHADO, ESTRELLA.
192. FERNÁNDEZ MARTÍN, ROCÍO.
193. FERRER GÓMEZ, MARÍA ENCARNACIÓN.
194. FERRER PRADAS, ALBERTO.
195. FONTE POLO, ALBERTO.
196. FRESNO PARRIEGO, ÁNGELA del.
197. FUENTES MORENO, ESTHER.
198. FUENTES MORENO, MARÍA AMPARO.
199. FUERTES PÉREZ, JOSÉ GABRIEL.
200. FUERTES ROMERO, MARÍA DEL CARMEN.
201. GARCÍA BÁGUENA, ROSA MARÍA.
202. GARCÍA ESTEBAN, ÓSCAR.
203. GARCÍA FERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL.
204. GARCÍA GARCÉS, ANA MARÍA.
205. GARCÍA MARTÍN, ANDRÉS.
206. GARCÍA PÊGO, SARA.
207. GARCÍA RODRÍGUEZ, NOELIA.
208. GARGALLO BAYO, MARÍA AMPARO.
209. GARGALLO BAYO, MERCEDES.
210. GARZARÁN CALDERARO, JAVIER.
211. GASCA SANZ, SONIA.
212. GASCÓN VILLARROYA, EVA MARÍA.
213. GIL ASENSIO, SONIA.
214. GIMÉNEZ HERNÁNDEZ, RICARDO.
215. GIMÉNEZ VALERO, NATIVIDAD.
216. GIMENO BENEDICTO, MARÍA CONCEPCIÓN.
217. GIMENO LÓPEZ, ANA MANUELA.
218. GÓMEZ PASCUAL, ÁFRICA.
219. GÓMEZ SÁNCHEZ, ELENA.
220. GONZÁLEZ DE HARO, ROSA.
221. GONZÁLEZ PÉREZ, MANUEL ANTONIO.
222. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, ANA VANESA.
223. GUTIÉRREZ BES, RAQUEL.
224. GUTIÉRREZ MARZO, MARÍA ASUNCIÓN.

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

1. MORENO DOBLADO, RAQUEL YOLANDA. Motivo: Instancia presentada fuera de plazo.